

11.2.9.1

Bogota D.C., 16 de octubre de 2025

Doctor/a
ANÓNIMO

ASUNTO: Respuesta a petición 20251039065

Código de la dependencia

Respetado ciudadano (a) anónimo

De acuerdo a su petición radicada con el No 20251039065 del día 1/10/2025 en donde manifiesta: _Buen día, quiero colocar una queja, estamos tramitando un proceso con el funcionario xxxxxx y le hemos enviado correos y no responde, y cuando venimos a la oficina', nunca esta disponible y esto retrasa y atrasa todos los procesos.

La comunicación con el es imposible. Lo hago de manera anónima para que ustedes puedan tomar acciones correctivas, antes de colocar formalmente la queja.

Agradecemos infinitamente tomar las medidas, ya que no encontramos respuesta, ni soluciones, como manifesté inicialmente lo hacemos anónimo

Muchas gracias)

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD "Resolución vigente expedida por el Instituto *por la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitud de Información que se formulen ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA"*. Ley 1755 de 2015. Artículo 81 de la Ley 962 de 2005. Ley 190 de 1995 artículo 38. Ley 24 de 1992 diciembre 15 "Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 4765 de 2008. Ley 1437 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 1166 de 2016, La Ley 1581 de 2012, Ley General de Protección de Datos Personales de Colombia.).

Respuesta:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Respetado ciudadano

De manera atenta me permito dar respuesta a su petición o queja radicada ante el ICA. Es mi deber cumplir mis funciones con absoluta responsabilidad y desde luego su empresa no es la excepción. De conformidad con su queja, con el objeto de dar solución a su proceso y para poder ejercer mi derecho a la defensa y/o contradicción; le solicito de manera muy respetuosa suministrar más información acerca de su radicado, o remitir al correo de la dirección técnica dirección.insumosagr@ica.gov.co, la información que nos permita verificar el estado actual del (los) trámites..

Esperamos poder contar con la ampliación de la información a fin de poder prestar un mejor servicio y atención a los procesos allegados a esta oficina. Por otra parte, me permito manifestarle, que mi deseo es poder colaborar al máximo y desde luego estaré atento con mis responsabilidades.

Cordialmente,

Hugo Alveiro Rosas Romero

Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Respuesta a: Radicado No. 20251039065 del 01/10/2025

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Yadira Natalia Pinzon Pulido / Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Revisó:

n/a

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Hugo Alveiro Rosas Romero / Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Con copia a:

C/C ICA - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL

subgerencia.vegetal@ica.gov.co

C/C ICA - DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS A

direccion.insumosagr@ica.gov.co

C/C ICA - RESPUESTAS PQRSD

respuestasPQRSD@ica.gov.co

C/C YADIRA NATALIA PINZÓN PULIDO

yadira.pinzon@ica.gov.co

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251039065
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	16/10/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	<p>con el objeto de dar solución a su proceso y para poder ejercer mi derecho a la defensa y/o contradicción; le solicito de manera muy respetuosa suministrar más información acerca de su radicado, o remitir al correo de la dirección técnica dirección.insumosagr@ica.gov.co, la información que nos permita verificar el estado actual del (los) trámites.. Esperamos poder contar con la ampliación de la información a fin de poder prestar un mejor servicio y atención a los procesos allegados a esta oficina. Por otra parte, me permito manifestarle, que mi deseo es poder colaborar al máximo y desde luego estaré atento con mis responsabilidades.</p>
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Hugo Alveiro Rosas Romero

La presente comunicación se pública en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy (16/10/2025, a las 1:48 pm) por el término de cinco (5) días de corrido, los cuáles terminan el (20/10/2025, a las 24 horas).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

